

INFORME DE COMISARIO DE CABINCLAR S.A. AÑO 2018

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

El presente informe de Comisario de la Compañía CABINCLAR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

1. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo del Sr. Zaida Moreira Cedeno, quien ejerce las funciones de Gerente General y la representación legal en forma individual, según nombramiento por un periodo de cinco años.

2. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que en este periodo económico 2018 NO realizó operaciones comerciales.

3. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia d datos.

4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

La revisión contable se ha realizado periódicamente.
Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2018 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por CABINCLAR S.A., al 31 de diciembre de 2018, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,

ANTONIO ELAO FALCONES

C.I. 0911802932

REG. 0.765500

Guayaquil, Abril 12 del 2019